Miércoles 21 de Setiembre de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm. 1,772

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
[illegible]

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

SETIEMBRE—21.
SANTOS MATEO AP. Y EV. Y ALEJANDRO.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerias Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 445, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Mensajerias Industriales.

25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 2, 8, 15, 21, 27.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

La actualidad.

Se despejó la incógnita respecto al ejército del Norte.

El ejército del Norte tiene su lealtad fuera de duda.

No ha hecho poco en salvarse de la disolucion, gracias á la política imprudente de unos y pérfida de otros.

El ejército del Norte no solo representa una potencia para el partido, por su composicion, sino que importa algo mas que su concurso material.

Si el ejército del Norte se hubiera mostrado siquiera indiferente en esta cuestion, habria que desesperar del porvenir del partido liberal.

No se trataba puramente de la persona del General Caraballo, sino de la vanguardia del partido de la libertad.

Si los departamentos del Norte hubieran defeccionado, la desmoralizacion como partido hubiera cundido en todos los ámbitos de la República.

Ya no hay escusas para el Gobierno de la República.

El patriota General Caraballo, pasa á pesar de todo, y pasa con gente decidida que lo ha de acompañar en los momentos mas supremos.

¿Porqué el Presidente de la República cumpliendo con un deber sagrado no le envia todos los elementos que garantan un triunfo definitivo?

Se nos habla de union, y ante esa palabra tan simpática, nadie tiene el derecho de obstar á que la campaña sea fulminante.

¡Harto ha sufrido el pais con las cuestiones políticas y económicas, y nadie está mas obligado que Don Lorenzo Batlle á poner todos sus esfuerzos para concluir con la invasion funesta!

Si hay [illegible] en hostilizar al Gobierno cuando se trata de la salvacion comun, tambien hay responsabilidades culpables de parte de los que por su posicion especial, están en la obligacion estricta de concurrir con todos los elementos [illegible] para salvar una situacion que seria de males incalculables si se prolongase unos cuantos meses, y esto lo decimos [illegible].

Por lo demas, podemos asegurar la mas perfecta armonía entre el General Suarez y el General Caraballo.

[illegible]

El Presidente Batlle ha sido rodeado sinceramente, [illegible]

[illegible]

El General Caraballo [illegible]

[illegible]

Al Gobierno le incumbe una mision sagrada.

Los soldados no se mantienen con ilusiones.

¡Harto entusiasmo han demostrado arrostrando fatigas, sin tener la mas mínima compensacion!

El Gobierno está pobre, se dice. Creen recursos, y si Sr. Stewart no se encuentra capaz, sea patriota y renuncie la cartera.

El porvenir de la República no puede detenerse ante el puesto de tal ó cual hombre.

[illegible]

Las oposiciones sistemadas son culpables, porque suponen la ausencia de la justicia; pero las oposiciones que buscan el ideal, [illegible] esas no son oposiciones, en el sentido riguroso de la palabra—son exigencias [illegible] de la causa.

Los Gobiernos no son una niña á quien hay que mimar. El principio de autoridad es sagrado, á condicion de que represente el derecho y el honor del pais, y eso es lo que le reclamamos al General Batlle.

La toma de caballos en la capital

Para todos vale el sol dice un refran.

Por antítesis, diremos: para todos se pone.

Esto de la toma de caballos es cosa muy comun.

Solo hay una diferencia, que en el mejor órden administrativo se toman en la campaña, y solo en las circunstancias sino estremas, graves, se toman en la capital.

Esta práctica, que amenaza convertirse en ley, por aquello de que los usos hacen ley, y los abusos usos, no está fundada en ningun principio de equidad, pero sí de igualdad relativa.

El hombre en la campaña vive siempre á merced de la voluntad del mandon—y lo mismo permanece el caballo en poder del dueño—mientras quiere el gefe, el comisario, el sargento ó el simple policiano.

El hombre en la capital tiene papeleta, pero este beneficio del amparo diplomático, se ha estendido ahora hasta la raza yeguariza.

Hay caballos amparados bajo el pabellon de naciones amigas—caballos á que solo falta darles papeletas de súbditos de su Magestad fulana ó mengana, para que sean mas inviolables.

Hay caballos que admiten personeros—el caballo en la capital goza de mas consideraciones que el hombre en la campaña.

Y sin embargo, una toma de caballos en la capital es un caso de escándalo, de conmocion.

Es que los caballos de la capital, como los hombres de ella se alimentan de grano, y están potentes, y los caballos y los hombres de la campaña viven de la providencia.

Si la ley no es pareja para la campaña y para la ciudad, al menos las dos leyes que imperan se aplican parejamente á los hombres—á los caballos y á la propiedad.

Los caballos de la campaña, y los ponemos en primer término, puesto que de caballos se trata, se toman en la campaña por quitame allá estas pajas—Es caso tan repetido que hace uso, y como dice la Contaduría General y el Fiscal de Gobierno y Hacienda, ley.

Los caballos de la capital son de otra especie. No se pueden tomar, ni en momentos supremos, cuando de su auxilio depende la salvacion del pais. Son caballos de la capital—en otros términos capitalistas.

Estos caballos existen en la capital la mayor parte para proporcionar solaz á sus dueños. Así los buscan lindos y los mantienen gordos.

Otros caballos constituyen el capital de los pasteros, ó caballerizos, ó alquiladores de caballos.

Otros en fin, sirven á una pobre mujer para traer la ropa que su egercicio de lavandera le impone—traer y llevar.

Otros sirven para el reparto de pan y de leche.

Los primeros son una manifestacion del lujo; los otros el medio de ejercer una industria—y sin embargo, son los dueños de los primeros los que ponen el grito en el cielo, y los caballos de los segundos los que pagan el pato.

Se respeta el placer y se ataca el trabajo.

Esto sucede en la capital.

Vengamos ahora á la campaña.

En la campaña no hay caballos de lujo sino de trabajo.

El caballo jamas constituye la industria del que los tiene, ni es un auxiliar de una pequeña industria como la de la lavandera ó del lechero, á quien el caballo dá comodidad, pero á quien no le es absolutamente indispensable.

Los ocho, diez ó veinte caballos de una estancia, que valen intrínsecamente 80, 100 ó 200 $ constituyen el medio activo de cuidar la *hacienda*; es decir el capital, la propiedad semoviente, [illegible] del pais.

Pues esos caballos se toman de improviso, se deja el peon á pié, se van las vacas y la propiedad particular desaparece, y la industria nacional [illegible].

Por esto sucede todos los dias en la campaña, y en la capital solo por muerte de un obispo.

Pero eso mas se dice de lo que sucede allá, y poco son los cantares de Geremias para espresar lo que sucede acá.

La mas brillante pareja de cocheros vale mil pesos: la privacion de ese par de caballos representa [illegible] de pérdida, y los [illegible] caballos [illegible] que solo valen 80$, representan el desparramo y la pérdida de su ganado que vale [illegible] pesos.

Francamente, casi deseamos que venga el caso de que se saque al padre para vestir al soldado, el pan para alimentarlo, el tabaco y la yerba para entretenerlo, la plata para gratificarlo, de donde quiera que se encuentre, como se saca la carne de la estancia del industrial de la campaña, para que se le pruebe lo que importa el sistema de administracion de nuestras fuerzas en campaña, y venga, por la exageracion del vicio, la ley séria y práctica que consigne en el pueblo como en el campo, á la par de la seguridad individual, el respeto á la propiedad.

Entretanto, no hay que asustarse de la toma de caballos en la capital, que tan caballos son como esos los que se toman á millares en los departamentos, y tan hombres son los que pueblan y hacen producir el campo, como nosotros; con una diferencia, sin embargo, que ellos son las abejas y nosotros los zánganos de la colmena.

A.

El General Caraballo y la division de Tacuarembó.

Sobre la conducta del General en Gefe del Ejército del Norte, *El Siglo* con entera conciencia ha hecho las mas nobles comentarios.

Hoy es innecesario agregar una palabra mas, sobre todas las injusticias de que ha sido víctima el Ejército del Norte.

[illegible] de una carta del General Caraballo dirigida á uno de sus primeros amigos, con fecha del 18 del presente:

«Como dije á Vd. en mi anterior, me pase en marcha para vadear al Rio Negro sin la incorporacion de Moyano, quien me comunicó desde Salsipuedes no poder venir [illegible] á causa de estar muy enfermo, en cuya virtud mandé un oficial con órdenes á los gefes de la division para que marcharan á incorporárseme y de cualquier modo me trajesen á Moyano.

«Mañana sin falta estaré en Mercedes, pues hoy me hallo á siete leguas de ese punto. Nada me estraña de lo que V. me dice respecto á las versiones que hacen mis viles enemigos, por la demora para pasar con el ejército al Sur, pues las desprecio; pero V., amigo mio, V. me conoce bien y sabe cuanto deseo encontrarme con los enemigos, para probarles una vez mas á los que hoy me calumnian y me creen indiferente.

«No ha sido mia la culpa de la demora sino de la fatalidad, que no he podido evitar; en fin, mi amigo, [illegible] y vuelvan á tener la confianza y fé de otros tiempos, en este su amigo que es el mismo de *Cañada de Gomez* y de la *Cruzada Libertadora*.»

Hasta aquí la carta del general Caraballo.

Sus epígrafes solo pueden alcanzar á los descreidos, pues *El Siglo*, como el mismo amigo á quien le dirige la carta, nunca dudó de su lealtad como partidario.

Pasemos á la Division de Tacuarembó.

Ayer aseguramos que la division de Tacuarembó no acompañaría á Moyano en caso que se mostrase rebelde.

Por cierto que no se necesitaba ser profeta para avanzar esa opinion.

La division de Tacuarembó es esencialmente colorada, es suya, está adicta al general Suarez.

[illegible] que Moyano, el blanco de ayer, se propiciase la voluntad de una division roja.

Persona llegada de la propia division de Moyano, nos garante que la division de Tacuarembó se [illegible] al General Caraballo.

Esta conducta corresponde perfectamente con los [illegible] que hoy circulaban con carácter auténtico. La Division de Tacuarembó, se hallaba, segun esa version, á 5 leguas del Ejército del Norte el dia 18.

Está resuelto, pues, el punto de que la Division de Tacuarembó con Moyano ó sin él, formará parte del Ejército del Norte.

Economía política platense.

I.

Válganos nuestra inocencia al abordar una cuestion científica.

No hemos cursado las escuelas, pero hemos leido y estudiado los mas respetables autores de la ciencia económica.

Fuera de unos cuantos aforismos de aplicacion universal, las reglas de la economía política Europea, nos vienen tambien como la alimentacion prescripta para un adolescente, para la crianza de un niño de pecho.

[illegible] como el que nos ha dicho J. B. Say—«El órden á cuyo favor un Estado subsiste; ciencia que trata de la produccion, de la distribucion y del consumo de las riquezas.»

Querer aplicar á nuestra region esencialmente consumidora, las leyes que rigen á los paises esencialmente productores, es un error escolástico que no tiene perdon de Dios.

Uno de los axiomas positivos de la ciencia Económica es que, se empobrece aquel pais que consume mas de lo que produce: ni mas ni menos que vá á la miseria, ó á la bancarota, el particular que gasta mas de lo que tiene.

Las verdades en esta ciencia como en cualquier otra, son tan simples que bien podrian ser alineadas entre las adivinanzas de Pero Grullo.

Y no obstante, no todos saben sacudir el yugo de las doctrinas que aprendieron de memoria, que les permitieron disertar brillantemente sobre la crisis financiera del año tal en Europa, para aplicar á nuestra vida económica lo que es aplicable.

Hemos observado que nosotros gastamos mas de lo que producimos—y convenimos, en que á este paso, que llevamos, desde nuestra emancipacion política, cuando menos—ya no deberíamos tener una moneda de oro ni para adornar un monetario.

Que el mejor calculista tome la pluma; y partiendo del dato cierto de que nuestra produccion no ha alcanzado nunca al 75 p. % de lo que hemos consumido, multiplique la cantidad del déficit por 40 y verá que jamás existió en el pais la cantidad de millones que ese producto presenta.

Luego, entre nosotros falla la regla.

No es difícil encontrar porqué.

Vedlo ahí.

Nuestros productos no han alcanzado á cubrir las introducciones, esto es, lo que consumimos.

Pero nuestro pais virgen, llama los capitales de allende los mares, que vienen á emplearse con beneficio alhagüeño—ya se dediquen á la esplotacion de la industria, ya á la esplotacion de la usura.

Esos capitales nos vienen de allende los mares—y así lo que se pierde por déficit de produccion, nos lo vuelve la facilidad que brinda la índole del pais al aumento del capital.

II

La produccion en Europa no representa solo el valor á esportar, ni el derecho á percibir, sino el empleo de los brazos.

En Europa es necesario que haya empleo de los brazos en las industrias que fornecen la exportacion, para que el hombre del pueblo no perezca por falta de jornal.

En Europa, en las épocas mas florecientes, el jornalero vive al dia—y cuando el equilibrio de la produccion con la exportacion se interrumpe, el jornalero tiene por presente, y por porvenir, que para él es el dia siguiente, el hambre para sí y para su familia.

En Europa, el jornalero, y aun la gran parte de lo que se llama gente acomodada, vive bajo un presupuesto apretadísimo, que nada se puede disminuir.

En Europa pues, cuando el mas mínimo recargo de los derechos de consumo se establece, todos los presupuestos particulares vienen por tierra.

Para los acomodados representa la privacion de lo supérfluo, pero que la costumbre ha constituido en necesario.

Para los desheredados representa el hambre, porque reducidos á la existencia mas estrecha que se puede imaginar, la menor disminucion representa la miseria, á la inversa del fenómeno, que una gota hace desbordar la copa ya colmada.

En el Rio de la Plata todo se realiza á la inversa.

El jornalero, casi sin escepcion europeo, que no ha venido á comer mejor que en su tierra, sino á ahorrar para volverse á ella, gana al dia, cualquiera que sea su oficio, aunque no sea otro que el de changador, ó sea mozo de cordel, encuentra un jornal diario que le permite vivir con la mitad y guardar la otra.

No es pues admisible que un aumento de impuestos sobre esta especie de gente, que á lo sumo si no quieren renovar su frugal modo de vivir en Europa, se decidirán á ahorrar menos, sin que nunca dejen de ahorrar, puede traer ni el hambre, ni el descontento y el desborde que ella enjendra.

III

No estamos lejos de condenar el demasiado fácil y cómodo modo de vivir á que cada uno se entrega en el Rio de la Plata.

Sin él, no consumiríamos tanto del estranjero—pero sobre esto no puede lejislarse, cada uno puede hacer de su capa un sayo,—dice el refran, y mejor puede gastar en lo que se le ocurra aquello que gana honestamente, bien sea por el ejercicio de una profesion científica, bien por el uso de la fuerza de lomo con que Dios lo dotó.

En el Rio de la Plata, ni el burro, que no se emplea como animal de carga, pero ni la mula, su inmediata y última descendencia, trabaja sin fruto

La estadística instintiva, algo confundida con los datos deficientes de las cifras oficiales, reconoce el mal del consumo mayor de la produccion.

No es tanta la desproporcion como aparece de los Estados Aduaneros.

Aquí todo es al reves.

Es principio de sistema rentístico, que la imposicion de un mínimo derecho, previene el contrabando. Se concibe.

El conato de defraudacion siempre está en relacion con el beneficio á reportarse del contrabando.

Entre nosotros, el bajo derecho es causa de poca atencion al movimiento de la mercadería que lo ha de pagar.

El ojo fiscal se abre mas, cuanto mayor es el derecho al tanto por ciento á percibirse; y se cierra en relacion á la exigüidad del impuesto.

En consecuencia, como los derechos de exportacion son bajos respecto á los de importacion, la exportacion no se vijila.

De aquí, por consecuencia inversa, se saca el valor de lo esportado por el derecho sufragado.

Y de esto resulta que los audaces que quieran hacer estadística, nos presentan ante el mundo exageradamente haraganes ó sea introductores.

La capacidad administrativa obsta de esta manera á la preparacion de los datos estadísticos, únicos que pueden servir de punto de partida para legislar.

El legislador sin estadística, es en cualquier línea, lo que el médico recetando sin conocimiento del diagnóstico de la enfermedad que se propone curar.

De esta ausencia de conocimientos elementales es que vemos nacer los recargos iguales sobre la esportacion y sobre la importacion menospreciando la sabiduría de nuestros antecesores, que impusieron derecho á la importacion y dejaron la exportacion libre.

En el Rio de la Plata si hay algo que combatir por el sistema, diremos proteccionista, que se ejerce por el impuesto, es el consumo exagerado, y si algo tiene que favorecer es la produccion, dejándola libre de gabelas, para que en tan corta escala como se obtiene, pueda competir en el estrangero con los frutos análogos que consume el mercado trasatlántico.

Todo pais consume lo que puede; sea por ó por lo que cada habitante gana, aunque no represente su trabajo produccion exportable.

Un pais como el nuestro, que consume por ejemplo, un millon de pesos al mes, sufraga al estrangero 750,000 $ del valor de la mercadería introducida y su flete, y al fisco 250,000, importe de los derechos.

Si el pais solo puede consumir 1.000,000 $, si ha llegado el caso de que no haga ahorros, habrá venido el de las privaciones y el millon de pesos que el pueblo puede consumir, habiendo un aumento de derechos se gastará siempre, con la diferencia de que lo tributado al estrangero serán 600,000, y lo pagado al fisco 400,000 para volver á la circulacion.

El vicio que nos devora es el lujo; y entendemos por lujo un prurito de figurar por el modo de vivir, y sobre todo, por el modo de aparecer vestido fuera de relacion con los recursos de cada uno.

El recargo del impuesto de los artículos de uso del pueblo, en Europa, representa la privacion; entre nosotros, representa la ordenada limitacion.

Pluguiera á Dios que la carestía de las sedas y de los oropeles, proviniente del recargo de sus derechos, cimentase la sencillez en el vestir, aplastando la cabeza de la serpiente tentadora que corrompe nuestra sociedad.

Un gobierno despótico, como el que hizo el tirano Rosas, puede querer limitar los derechos de la vanidad con decretos y á fé que si bien fué un acto arbitrario el que proscribió las pompas fúnebres, los lutos ruinosos y los trajes variados, es el único poco vituperable de su administracion, por que la locura del lujo como cualquier otra, requiere por correctivo el palo.

Nuestras necesidades ordinarias de la vida han venido á parar en las vanas ostentaciones, esas que pueden suprimirse, no con perjuicio, sino con beneficio del pueblo.

Cualquier recargo á la importacion no ataca á lo necesario sino á lo supérfluo, no es un mal sino un bien; como el que puede hacer el mejor intencionado padre, al hijo que quiera educar en la virtud.

Venga en buen hora la proteccion á la industria, para fomentar la produccion que es escasa, pero no retrocedamos ante al recargo al consumo que [illegible] es exagerado como quiera que se considere, [illegible] ó colectivamente.

A.

Recursos para vencer al vandalismo.

Hemos iniciado con toda buena fé la discusion de la cuestion *recursos*, que ni financiera puede llamarse, porque finanzas es órden—y recursos es lo necesario para llenar una necesidad momentánea, estraordinaria.

Hemos hecho demostraciones, abandonando la retórica, en que somos muy débiles, para valernos del lenguaje de los guarismos.

La redaccion mercantil ó financiera de la *Tribuna*, no ha querido seguirnos á ese terreno, y reconociendo en ella la superioridad sobre nosotros en esa arma, el esquivar la discusion, vale huir de la arena, abandonándonos el triunfo.

Pero no son esos triunfos de vanidad los que anhelamos—Es el triunfo de una verdad, de un principio salvador, en materia de hacienda.

Hemos demostrado que la elevacion de los derechos de aduana, en doble proporcion de la decretada por las Honorables Cámaras, representa un gravámen menos pesado sobre la poblacion que el mas ligero falseamiento de la ley de 16 de Mayo de 1869, que establece el servicio de amortizacion gradual de las notas bancarias á cargo de la Nacion—que cualquier plan de nueva emision á cualquier título ó pretesto que sea, que aumente el medio circulante inconvertible por oro.

El aumento de los derechos, lo mismo que el falseamiento de la ley de amortizacion ó el aumento del medio fiduciario circulante, representan una contribucion indirecta.

Lo mismo recarga el aumento de derechos que el Fisco debe percibir, que la depreciacion del medio circulante con que los artículos de consumo se han de adquirir.

Solo existe una diferencia, que milita en pró del aumento de los derechos.

Es que, ese aumento determina un recargo al precio conocido y la fluctuacion del medio circulante causa una elevacion en los precios, desproporcionada á la depreciacion de la moneda y desconocido.

Los señores introductores, si se ven amenazados de ser tragados vivos por alguno, se abren de brazos, para dificultar la operacion, ó sea asegurar su beneficio—y los señores detalladores siguen las aguas de sus caporales.

Punto mas ó menos, todos hacen como la administracion del Telégrafo eléctrico, como las Agencias de vapores, que buscando el pago en oro no escluyen el papel, pero lo reciben con un sério *tanto por ciento* arriba del precio de cotizacion en plaza.

Somos enemigos de la aplicacion de las reglas de la economía política europea á nuestra vida comercial y política americana.

Los fenómenos económicos americanos son los llamados á cimentar una escuela, basada como todas en la esperiencia, en la práctica.

La República Argentina, única del continente americano que desde los primeros años de su existencia política apeló á la emision de notas fiduciarias como recurso, ha gemido luengos años bajo el flajelo de la inseguridad del cambio.

Nadie sabia lo que tenia, si su capital constaba de moneda nacional—no habia presupuesto público ni privado al abrigo de la fluctuacion.

La mezquindad del valor de la moneda engendró el juego de bolsa,—y la bolsa, sus tentaciones, sus embriagueces, ofrecieron al pueblo argentino frecuentes escándalos, que con dificultad se producen en los garitos de juegos prohibidos, esos que la ley persigue, esos que no tienen la involabilidad de que el hogar goza.

Se llamaba y aun se llama en Buenos Aires Bolsa de comercio, como se llama entre nosotros un campo cerrado en que se comercia sobre el medio circulante.

Resultado. El jornal del trabajador, el sueldo del dependiente de comercio, el haber del militar y del servidor público, la renta del propietario, el beneficio del comercio introductor, constituyen el naipe ó el dado de esos afortunados comisionistas que, mediante una suscricion tienen cartas en el juego.

No atacamos el ejercicio del corredor de Bolsa. Cada uno puede libremente consagrarse al que le convenga.

Lo que queremos atacar es el origen de eso que no ha mucho se llamaba con retórica propiedad «el camuati.»

Esto es, una reunion de seres, que no trabajan en bien de la comunidad, sino de zánganos de la colmena—y que pisotean sin piedad á cuantos se le acercan, de temor que liben la acre miel que producen en sus giros en torno de la rueda.

De eso que se llama Bolsa de comercio es de donde generalmente nace el trastorno general en la moneda y en los precios.

Se hacen allí tratos que se llaman operaciones y que generalmente no son sino jugarretas.

Es un vicio, una diversion como otra cualquiera, salvo los efectos perjudiciales que al público causan, que no tiene correctivo sino por la destruccion del naipe que usan: esto es—por la desaparicion de la fluctuacion del valor del medio circulante, á favor del estricto cumplimiento de las leyes dictadas con el loable propósito de fijarles un valor real, que les presta la seguridad de que las leyes existentes no serán falseadas.

Todo puede y debe ser recurso lícito para el Gobierno, con el fin de salvar las instituciones, y tal vez la integridad nacional, amagada hoy por los secuaces, los esbirros de Lopez Jordan—todo, todo, menos el medio circulante.

El impuesto indirecto, la contribucion directa, la espropiacion forzosa de los medios de accion ó de defensa, que tanto escandaliza en la capital, y que sin embargo es el pan cuotidiano en la campaña, antes que la subversion del elemento vital en que se espande el comercio, la industria y el trabajo personal.

Las Honorable Cámaras penétrense de que el principal elemento de la guerra es el dinero, y no se arredre ante ninguna consideracion para proporcionarlo, teniendo presente que solo hay que optar entre lo menos malo.

El habitante de la República, nacional y estranjero, blanco ó colorado, piense que el órden mas duro es preferible al desórden mas blando.

El órden es la igualdad ante la ley, el desórden, la exposicion á las violencias del capricho de las manos subalternas que se despliegan en procura de recursos.

Si los capitalistas, los propietarios de Montevideo se penetrasen de que el mejor medio de conservar la éjida de la ley es contribuir beneficiosamente al sosten de la autoridad, no hay duda que el empréstito de 2.500,000 decretado por ley de 14 del corriente, seria pronto suscrito.

No lo hagan: el mal será para ellos.

Ayer se sintió una necesidad de caballos, y se tomaron donde se encontraron: mañana será de pan, ó dinero con que comprarlo, y entonces... entonces se arrepentirán los indiferentes y los enemigos políticos, de no haber contribuido con igualdad y beneficio legítimo al sosten de un órden de cosas provechoso para todos.

En cuanto á que Medina y Aparicio han de triunfar por falta de medios de subsistir sin violencia, es un error en que no se debia incurrir despues de haber visto vencer á Rosas y Oribe dentro de los muros de Montevideo, por medidas estremas, que si bien fueron en la época de su aplicacion, motivo de censura, consiguen para la historia un timbre de gloria reasumido en estas palabras—«La resistencia á todo trance»

Señores capitalistas, nacionales y estrangeros, blancos y colorados.

A subscribir al empréstito, si no quereis ver mañana atacada vuestra propiedad y vuestras cajas bajo el imperioso dictado de la mas positiva y ejecutiva Ley—la de la necesidad.

A.

CORRESPONDENCIA DEL EJÉRCITO.

Maroña, Setiembre 20 de 1870.

Querido Julio:

Hoy temprano salió para Montevideo el 1.º *de Cazadores*, que tan grandes servicios ha prestado en esta guerra como en todos los disturbios públicos de dos años á esta parte.

Es un resto de bravos veteranos, rejenteado por gefes y oficiales distinguidos, que bien pronto recuperará la organizacion y el personal perdidos no tanto en las fatigas de prolongadas campañas, como en fraccionamientos funestos para los cuerpos de línea.

El General en Gefe ha dirijido al Ministerio de la Guerra una nota muy honrosa para ese bizarro batallon y le dirijió al marchar una alocucion encomiástica.

En reemplazo del 1º de Cazadores, viene el batallon de Gomenzoro: confian todos en que los Guardias Nacionales cumplirán con su deber, como los veteranos.

Ha llegado un soldado de la infantería, que los blancos tomaron en el tren de las Piedras y que se encontraba en el Batalloncito de Arrue: se escapó del campamento blanco á pié y con freno en la mano al venir la madrugada.

Este soldado declara que los blancos iban descontentos y sufrian mucha desercion, llevando diez carretas con heridos: que marchaban á paso de trote y dormian con el caballo de la rienda; que tenian pocas caballadas y muy flacas.

No ha visto á Medina, pero tampoco ha oido á nadie que esté herido.

Solo ha vista de lejos á Bastarrica, pero no le ha notado ningun vendaje en la mano.

Venia casi desnudo el pobre: hoy dormirá con uno de los ponchos regalados por el Sr. Rovira.

Esta tarde empezamos nuestra marcha, llevando casi completo el equipo del Ejército.

Se reciben noticias del General Caraballo: los dos Ejércitos y los dos Generales marcharán de acuerdo para devolver en breve la paz y la tranquilidad á la República.

Segun los partes recibidos por el General Borges, el grueso de la fuerza enemiga estaba el Domingo en la estancia del General Caraballo, cerca de la Florida.

Sin mas por hoy, tuyo affmo.

Cárlos María Ramirez.

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo.»

PARIS, 23 de Agosto de 1870.

Los prusianos avanzan, y con ellos la nube de fuego que viene á devorar el fausto perjudicial y las criminales ambiciones del Imperio; avanzan rompiendo las ferradas y mortíferas líneas del Saar y del Mosella, amenazando á Strasburgo y Bitche, apoderándose de Falsburgo y Nancy; y avanzan siempre, dejando un largo rastro de su sangre en el camino que recorren; avanzan, sí, á la manera de las aves de presa cuando emigran de las heladas zonas hácia el Mediodia En su marcha afectan la marcha angular, ó mas bien la de un trapezoide sin base, forma que se presta á toda clase de despliegues.

Así vienen, gracias á la enormidad del número, de batalla en batalla, llevando en una tal vez calculada retirada al valiente ejército francés, el cual, á pesar de la desproporcion de sus fuerzas para poder rechazar la avenida de bayonetas que le arrastra, sabe no obstante vender caro al enemigo cada pié del área de su territorio. Y la Francia, tratando de enmendar el exceso de confianza ó la imprevision de sus gobernantes en lanzarse á la lucha, cuando ya está herida su honra, cuando comprende que su salvacion no reside en otra parte que en la fuerza, cambia sus ministros, lanza al Imperio su anatema para mañana, y recobrando su actividad, una actividad desesperada, vertiginosa, se arma toda como un solo hombre y corre al campo para sucumbir matando.

Pero echemos una ojeada general y retrospectiva para penetrar en la causa de tan desastrosa campaña, y veremos alzarse á nuestros ojos la *infatuacion de la vanidad* por una parte, y por otra la *necesidad de asentar el porvenir de la dinastía napoleónica*, no solo sobre los cadáveres de una nacion rival, sino tambien sobre los de aquellos mismos hombres á quienes se habia arrancado un *Sí* favorable á su entronizamiento, lo cual es horripilante, y mas aun, para afirmarla á espensas de la presente ruina y de la venidera opresion de los que se lo negaron.

La ligereza... nó, el mal definido y vanaglorioso gobierno de los Ollivier y los Le Bœuf, creyó sin duda imponer como un fantasma de fascinador poderío al vigoroso y real poder de la Prusia, quiso hablar como un señor árbitro de vidas y haciendas y, por inmiscuirse, por querer ejercer una violenta coaccion sobre el libre albedrío del monarca que desde tiempos atrás venia acechando y estudiando en su fondo el valor del Imperio, á costa de cuya ruina trata de fundar el suyo, solo esperó y aprovechó la primera ocasion propicia para aceptar el duelo á que, en cierto modo pero infundadamente se le provocaba. Y á ser ciertas las declaraciones dadas por el Príncipe Federico Cárlos en el campo de batalla, hasta aparece como falso el que el rey Guillermo hubiese cerrado su puerta al Embajador francés, puesto que al anunciarle su regreso á las aguas que por aquel tiempo estaba tomando, le dijo: «mañana tendré el gusto de daros un apreton de manos al tiempo de partir.»

Empero lo que hay de cierto, lo que indudablemente y como la escoria sale á la superficie, es que ambos soberanos miden la misma talla, y aparecen dignos uno de otro, á juzgarlos por sus desenfrenadas ambiciones, propias solo de hace tres ó cuatro siglos, deshonra y vilipendio del nuestro.

Los preliminares de contrato para repartirse entre ámbos el dominio de los Estados centrales de la Europa primero, y tal vez despues los Estados Sud Occidentales, no puede negarse que han existido. Parta la iniciativa de quien quiera, el hecho es que, como el vulgo dice, «cartas cantan», y que habiendo habido modificacion en las proposiciones, la idea estaba admitida en principio por ámbos contratantes, aunque no hubiese llegado el caso de formalizar esos mismos prolegómenos.

«El Imperio es la paz» habia dicho uno de esos soberanos; y acaso estas mismas palabras, que la práctica ha presentado como una antítesis sangrienta de la idea napoleónica, las veamos convertirse mañana en la mas admirable profecía. Al engaño ha sucedido la incredulidad, la descarnada historia ha venido á rasgar la venda que cubria sus ojos á los pueblos, y el lodo que los tronos se han arrojado mútuamente, no manchará á nadie mas que á los que en los tronos se sientan; no alcanzará á nadie más, despues de ellos, que al despotismo y al servilismo hipócritas, quienes del principio liberal, tan altamente proclamado por la naturaleza humana, han tratado de labrarse una careta que disfrazara sus sacrílegas obras, esas obras de destruccion y de retroceso en el camino del bien público.

¿Hasta cuando los pueblos todos, por sostener principios opresores y ambiciones bastardas, hasta cuando por encerrarse en el vicioso y estrecho círculo del esclusivismo nacional, irán á derramar torrentes de sangre la mas preciosa, afirmando así mas y mas sobre los tronos á la disimulada y traidora tiranía que los sacrifica tan sin piedad, hundiéndolos en la abnegacion y ahogándolos en sus propias lágrimas?

Desde el 2 del corriente en que, como primera leccion del arte de matar y destruir, el Emperador, pasado la frontera, hizo un simulacro de batalla, acompañado de su presunto heredero, hemos tenido la batalla formal del 4 en Wissemburgo, donde los franceses fueron rechazados perdiendo un cañon y al general Abel Douay, quien, como tercera víctima de la tan decantada paz napoleónica en su propia familia, sigue á dos de sus hermanos al sepulcro; la del 6 en Wœrth, segun los prusianos, y de Reischoffen, segun los franceses, donde el 1er. cuerpo de ejército, al mando del valiente mariscal Mac-Mahon, fué batido por el príncipe Federico Cárlos, tomándole dos banderas, seis ametralladoras y treinta y siete cañones; la del mismo dia en Forbach, donde Francia continuó la retirada en toda la línea, pasando á formarla sobre la izquierda del Mosella, mientras Paris se entregaba á una borrachera de alegría con motivo de un telégrama apócrifo que atribuia al Imperio

FOLLETIN

6

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro segundo.

EL PREMIO GORDO.

El deseo de hacer méritos para con el futuro director del soñado periódico, hizo á doña Mercedes que improvisara su convite, arrostrando las furibundas miradas que le dirigia su esposo.

Media hora despues se sentaban á la mesa los cuatro, y despues de terminada la comida, salieron juntos don Cosme y don Onofre para dar un paseo y hablar el primero al segundo de su negocio.

Doña Mercedes y Clara se quedaron en casa hablando de lo que se imaginan mis lectores.

Sigamos á los íntimos amigos, que despues de agotar todas las vulgaridades posibles, llegaron, gracias á un supremo esfuerzo de don Cosme, á la cuestion capital.

—¿Sabe usted que el muchacho, dijo don Cosme aludiendo á Jorge, tiene grandes proyectos?

—¿Como usted?

—No tan vastos, pero aunque en menor escala, aunque no tan trascendentales como los que se agitan en mi imaginacion, no por eso dejan de ser apreciables y provechosos.

—¿Y qué es lo que pretende?

—Amigo mio, los jóvenes de hoy ven mas claro que nosotros veiamos en nuestra juventud ó mejor dicho, tienen miedo al porvenir y procuran ponerse bien con él, antes que llegue.

Partiendo de este principio que es muy laudable, aspira nada menos que á convertirse de regente que es de una imprenta en propietario de la misma. ¿No le parece á usted que el chico piensa como un hombre?

—Qué sé yo que le diga á usted. Las imprentas, aunque dén mucho, en buena ley no dan, porque varios amigos que he tenido dedicados á esta industria, que usted llamaria el complemento de la civilizacion, se quejan amargamente de que las obras del genio permanecen en la oscuridad, no hacen sudar las prensas.

—Pero eso reina el caos, donde debiera brillar la luz; pero en cambio hay ferrocarriles, hay empresas de crédito, y la impresion de las tarifas, de los billetes, de los prospectos, de las pólizas, de las estatutos, de los recibos de inquilinato, de las facturas, en fin, de todo ese mundo de papeles, que descansan sobre la inmensa base del crédito ó le sirven para desarrollarse y fortalecerse, son suficientes á mantener la actividad de los operarios, y de las máquinas que creó el inolvidable Guttemberg. Jorge, por otra parte, es laborioso, honrado. Todos los que le ven le aprecian, y no me estrañaria que si lograse su deseo, veria coronada su empresa con un completo triunfo.

—Aconséjele usted que imprima pólizas y que mande á paseo á los poetas y escritores que le lleven sus obras. Los escritores que con mas energía y entusiasmo abogan por el bien de sus semejantes, por la moralidad, por la honradez y por la justicia, se olvidan con frecuencia de abonar á los impresores el importe de los trabajos hechos para la propaganda de sus nobles ideas; y como los que imprimen no son personas de garantía bajo el punto de vista mercantil, resulta que para cogerles un cuarto, hay que andar noche y dia tras ellos sin lograr nada: lo que es muy natural, porque tienen talento y saben defenderse no de un *inglés*, sino de toda la Gran Bretaña que se entrase por sus puertas á pedirles dinero.

—No le falta á usted razon; desgraciadamente el talento no es rico y los mas grandes genios, despues de vivir condenados á la miseria, han acabado su fecunda vida en el tristísimo lecho de un hospital. Ahí tiene usted á Cervantes y á otros muchos. Pero hoy dia no es tan difícil como usted supone ganar dinero con la imprenta: hoy se publican obras.

—Que acaban fatalmente como todos sabemos en las tiendas de comestibles.

—No echaré en saco roto el consejo de usted, señor don Onofre; pero hoy, amigo mio, no es lo mas esencial—en la ocasion presente—ese consejo—que, lo repito, me parece muy aceptable, sino que antes de dedicarse el chico á estos ú otros trabajos necesita tener la imprenta, y para tener la imprenta necesita...

—¿Dinero? ¿eh?

—Cabalmente.

—Mal principio, señor don Cosme, sin dinero no hay nada en este mundo.

—Ya se vé que no: lo sé por experiencia. ¿Cree usted que si yo lo hubiera tenido estaria en el estado en que me encuentro? Pero como iba diciendo, necesita recursos para llevar á cabo ese magnífico plan.

—Y no un grano de anís, sino una cantidad crecida. Una imprenta medianamente montada, lo menos ha de costarle de ocho á diez mil duros.

—No va usted desencaminado; y por su cuenta, la que quiere comprar vale ciento sesenta y cuatro mil reales.

—¿Ciento sesenta y cuatro mil reales, y no tiene dinero?

—Hombre, eso de no tener... el chico posee algunos ahorros, y como le dan plazos.... en una palabra, para ser dueño de la imprenta tiene que dar ahora veinte y cuatro mil reales, y luego veinte mil cada año, hasta que se complete la cantidad total. Jorge cuenta con veinte y dos mil reales, confía en sus fuerzas, y está seguro que podrá responder al compromiso que contraiga en la escritura de trapaso. Se ha dicho y con razon, que á veces los mas grandes proyectos peligran ó se los lleva el diablo, por las causas mas leves. Jorge tendrá que renunciar á su proyecto, si no halla dos mil reales.

—Seria una lástima.

—¡Ah! yo lo creo que seria una lástima: celebro que opine usted en este caso como yo.

—Pero se me ocurre una idea.

—¡Una idea! Señor don Onofre, veamos.

—Es muy sencilla: hace algun tiempo que viene usted sacrificándose para reunir la suma de cien duros con destino á un billete de la lotería, ó lo que es lo mismo, para confiarlos á la caprichosa fortuna: abandone usted sus quiméricas ambiciones, entregue usted esa cantidad al chico, y punto concluido.

—¿Y á eso llama usted idea?

—Yo lo creo.

—¡Ay! señor don Onofre, esa idea me persigue desde que Jorge me ha confiado su proyecto; pero lo confieso; no puedo renunciar á la esperanza de plantear mi gran plan, no puedo renunciar á las consecuencias de esta esperanza, que me han de llevar á calmar las angustias de nuestra afligida sociedad. Antes de renunciar á ese billete de la lotería moderna, prefiero sacrificar mi porvenir, el de mi sobrina; vamos, prefiero la muerte.

—Cuando yo digo que está usted loco.....

Hace usted bien en juzgarme así, porque locura es confiar á la suerte el deseo de mejorar la condicion humana. Doy á usted gracias por su idea—aunque no la acojo—y como los dos somos buenos amigos, voy á pedirle á usted un favor, y ¡ojalá pueda repetirle las muestras de mi gratitud!

—Ya le veo á usted venir,—se apresuró á decir don Onofre—¿usted pretende empeñar su paga?

—Sí.....eso es—murmuró desconcertado don Cosme, porque su plan era pedir prestados los cien duros al esposo de doña Mercedes, y veia con pena que este se anticipaba á negárselos con una diplomacia refinada:—eso es, añadió, y si usted supiera.....

—Lo malo es que esos malditos usureros se aprovechan de la ocasion y exigen cuando menos un cincuenta por ciento. Esos cien duros, van á costarle á usted ciento cincuenta; pero en la vida hay, ocasiones en que es preciso pasar por todo, ¿no es verdad?

—Por todo—dijo don Cosme acentuando esta frase.

—Usted está aun saludable, añadió don Onofre, tiene usted buena cara, buenos colores, y puede usted vivir algunos años si se cuida usted mucho. Esto ya es una garantía, porque hoy se paga puntualmente á las clases pasivas, y la persona que preste á usted esa cantidad, podrá cobrarla en un par de años.

—¡Oh! sí, señor, yo me cuidaré mucho, viviré, y pagaré religiosamente hasta el último ochavo. Ahora bien: ¿conoce usted á algun prestamista?

—Hombre, creo que sí: por supuesto que habrá que celebrar el consabido juicio para que le retengan á usted la tercera parte de su sueldo.

—Eso es precisamente lo que yo desearia evitar. ¿Qué dirá el habilitado?

—No le cojerá de nuevo: la escepcion, hoy por hoy es usted. No hablemos mas sobre el particular; yo veré á ese sugeto, y mediante los ciento cincuenta del pico, recibirá usted antes de cuatro dias los dos mil reales que necesita.

Don Cosme se resignó á pasar por la vergüenza del juicio de reconciliacion, se resignó á abonar el crecido interés que segun don Onofre era costumbre dar en estos casos, y sonrió ante la esperanza de poder realizar las ideas de Jorge, que representaban á sus ojos la felicidad de su sobrina Clara. Sin embargo, no pudo menos de decirse en lo mas íntimo de su alma, que la amistad do don Onofre valia bien poco, puesto que consentia entregarle á las uñas de un usurero, cuando sin sacrificio alguno, podia sacarle del apuro.

Mientras, el esposo de doña Mercedes hacia sus cuentas y buscaba el medio de prestarle por segunda mano los cien duros para ganarse el cincuenta por ciento.

El lector no habrá olvidado que don Onofre era bastante rico: este rasgo de su carácter podrá servir de dato á los aficionados á saber cómo y de qué manera se improvisan en nuestra época las fortunas.

Llegó la noche, y los cariñosos amigos se dirigieron como tenian de costumbre á su café. Allí encontraron á don Leandro y don Pablo: repitieron sobre poco mas ó menos la conversacion que tuve el gusto de referir á mis lectores, y á cosa de las nueve se volvieron el verdugo y la víctima á casa del primero, para recoger el segundo á su sobrina, no sin acordar antes, los dos santos varones, el verse al dia siguiente para hablar del negocio.

Al salir á la calle, dijo don Cosme á su sobrina:

—Alégrate, Clarita, creo haber encontrado la cantidad que necesita Jorge para pagar el primer plazo de la imprenta que desea comprar, y si las cosas salen como espero, vuestra boda se celebrará pronto, y sereis muy felices.

—¡Gracias! querido tio, exclamó Clarita apretando instintivamente el brazo de don Cosme que le servia de apoyo. Ahora solo nos falta que saque usted el premio grande y realice usted los proyectos que tiene.

—Dios te oiga, hija mia; si te veo casada y fundo mi periódico, me consideraré el mas feliz de los mortales.

—Ya sé que tiene usted quien le ayude: doña Mercedes me ha confiado en secreto, que va á escribir el folletin.

—¿Ya te lo ha dicho?

—Sí, señor, y está loca de contenta.

—Mucho me temo que lo confíe en secreto á todo el mundo, y que robe á mi idea alguna novedad. ¡Ah! las mujeres! las mujeres! mira, Clarita; te aconsejo que cuando seas esposa de Jorge leas lo menos posible; el mejor libro de la mujer es la costura, el fogon y el plumero.

En esto llegaron á su casa: cenaron y durmieron como unos benditos.

Don Cosme esperaba en el usurero y en la lotería: Clara esperaba en el amor.

CAPITULO II.

EL INVIERNO Y LA PRIMAVERA

He dicho mas arriba que la sobrina de don Cosme esperaba en el amor, y aunque es muy cierto que las dulces esperanzas engalanaban con sus sueños de color de rosa el horizonte de la jóven, tambien lo es que algunas nubecillas oscurecian este sol purísimo.

Cuando salieron á pasear por la montaña del Príncipe Pio *los dos amigos*, Clara y doña Mercedes quedaron solas y sin tener nada que hacer.

La ociosidad en la mujer es siempre peligrosa, y mucho mas cuando la mujer es una doña Mercedes ó un tipo por el estilo.

Mientras don Cosme y don Onofre hablaban del negocio consabido, la futura redactora del periódico en ciernes, y Clara, se instalaron en el gabinete de la primera. Allí, solas y ociosas, se pasaron la tarde conversando.

—¡Ay! hija mia, dijo por via de exordio la romántica trasnochada, ¡cómo revela tu frente la serenidad de tu alma! Y sin embargo, vas á casarte; vas á cambiar de vida; vas á dar un gran paso; vas á resolver un problema; vas á abrir la puerta á lo desconocido; y no tiemblas, y no dudas, y no piensas. Eres feliz, es cierto, pero esa dicha es hija de tu ignorancia; y si Dios no pusiera un lazarillo al lado del ciego; figúrate cual seria su suerte.

—¿Por qué me dice usted eso? preguntó Clara con una inexplicable curiosidad.

—Te lo digo, hija mia, porque si bien comprendo que te hallas entregada á las dulzuras de la esperanza; dulzuras que iluminan el primer amor; dulzuras que rodean tu alma como una guirnalda de flores, ignoras las contrariedades de la vida, y es necesario que antes de dar ese gran paso que ha de cambiar las condiciones de tu existencia, conozcas la verdad; no tienes madre: pero te he prometido reemplazarla, y una buena madre procuraria ofrecerte su experiencia, á abrir tus ojos como yo voy á hacerlo.

Acompañaba la buena de doña Mercedes sus palabras con una expresion tan compungida, con unos gestos tan enigmáticos, con un acento tan misterioso, que Clara, aunque se hallaba dominada por la felicidad que experimentaba su alma, no pudo menos de mirar con atencion á la buena señora, preparándose á oir algo terrible, ó por lo menos algo nuevo.

No necesitaba mas doña Mercedes para dar rienda suelta á su expedita lengua.

—Los hombres, hija mia, añadió, son muy malos: son como esas calamidades de las que uno se libra cuando tiene la suerte de sacar bola blanca: son además, para vosotras, las que empezais á recorrer la senda de la vida, verdaderos enigmas, y es fuerza que nosotras que tenemos experiencia, os enseñemos á tratarlos y á conocerlos. Me parece que yo tengo motivos para saber...

—Ya lo creo: contestó Clara, lleva usted veinte años de matrimonio, ¿no es verdad?

—No tantos, hija mia, pero las mujeres de mi penetracion no necesitan mas que un dia para conocer lo que otras no conocen sino al cabo de muchos años. Como te iba diciendo, los hombres, al principio, se muestran muy rendidos con nosotras; al vernos, tiemblan como la hoja en el árbol; una mirada nuestra enciende en su alma la llama del amor, y esta llama, comunicándola á sus ojos, vuelve á nosotras por el eléctrico conducto de sus miradas, y si nos coge con electricidad ¡ay de nosotras! somos perdidas. Tú estás en ese caso; amas á Jorge y hoy serias su esclava.

—Ya se vé que sí.

—No te culpo por eso, pero es preciso no entregarse tan pronto. El primer dia del matrimonio es la base de los demás; si te presentas muy humilde, si obedeces y callas, si renuncias á toda iniciativa ó abdicas por decirlo así tus creencias, tus gustos, tus caprichos, en aras de la voluntad de tu marido, ¡adios felicidad conyugal! El primer mes y el primer año, se obedece con gusto; pero despues cuesta ya mas trabajo, y como en este mundo todos tendemos á la perfeccion, el marido, mimado bajo los auspicios de la luna de miel, desea progresar en estos mimos; y como al mismo tiempo que él desea aumentar, la mujer siente, por otra parte deseos de disminuir ó vice-versa, desaparece el equilibrio y se dá al traste con la paz.

—Segun eso, ¿piensa usted que no se quiere siempre lo mismo al hombre que nos ama?

—De ningun modo.

—Pues á mi me parece que siendo el hombre bueno, portándose como Dios manda, cumpliendo con sus obligaciones, se le debe querer cada dia mas.

—Eres una criatura. Para llegar al fin de tus deseos y que es el que deben desear todas las buenas esposas, es preciso tomar otro camino distinto del que tu imaginacion se ha trazado. En este mundo se desea lo que no se tiene: el deseo es la pasion dominante, es el impulso de la fuerza moral de todas las acciones. ¿Como ha de desear el hombre que se cree completamente amado por su esposa, el amor de esta?

—Bah, bah, yo no la entiendo á usted.

—Me esplicaré prácticamente. No creas que te aconsejo que dejes de querer á tu marido, no; quiérele mucho, pero hazle creer que no le quieres tanto.

—Eso seria engañarle.

—Pero con buen fin. Figúrate que el primer dia y hasta el primer mes, todos los hombres son muy complacientes; y si aprovechas este tiempo para que tu marido respete tu voluntad, la principal dificultad está vencida. Si él te dice, por ejemplo: «¡Vamos á paseo, Clara! tú debes responderle...

—Ya lo sé: «con mucho gusto.»

—No, mujer, al contrario.

—¿Y si lo deseo?

—Tanto mejor, lo ocultas.

—En ese caso...

—Lo que debes decirle es: «no tengo mucha gana, estoy cansada, no me distraigo en el paseo, pero si tú te empeñas...

—Si, mujer, dirá él, animate.—Se coge tanto polvo por esas calles.....—¿Y eso que importa? no te gusta pasear con tu marido?—Mucho.»

Y si quieres hacerle rabiar puedes añadir: «pero eso es tan vulgar, todas pasean del brazo con su esposo.....»

—Bah, bah, déjeme usted de esas cosas, no las aprenderia en mi vida, aun que me empeñase.

—Pues estas cosas, que aunque lo pienses no te atreves á llamar tonterías, que lo creas ó no, son la base de la felicidad conyugal. Y quien habla de paseos, habla de todo; es necesario que la voluntad de la mujer pese algo en la balanza de la vida conyugal; es necesario que la figura femenina no se oscurezca por la masculina. Tambien conviene de cuando en cuando, inspirar celos al marido: por supuesto nada mas que aparentemente, pero esto influye mucho en avivarlos. Otra de las cosas que debes procurar desde el primer dia es cierta independencia, por ejemplo salir sola; hacer tus compras sola...

—Dios me libre, contestó Clara: ¡salir sola á la calle! y que alguno viniera...

—¿Para cuando es la prudencia? Sé que hay moscones que al ver una muchacha jóven por esas calles de Dios, se le acercan, le dicen cuatro galanterías, se propasan á veces; pero esto nada tiene de particular. Una sigue su camino, y al ver que no les dan cuartel se van los pisaverdes con la música á otra parte. En ciertas ocasiones es conveniente contar estos sucesos al marido para que vea que hay quien sabe apreciar las prendas de su esposa. Pero en otras es malo, sobre todo cuando se puede conocer en la cara que le ha hecho á una gracia lo que el galanteador le ha dicho.

—Eso no debe suceder nunca.

—Sin embargo, sucede... iba á olvidarme de una cosa importante. Debes apoderarte de la llave de la gaveta, quiere decir, debes administrar la casa.

—Si yo no entiendo.

—Eso pronto se aprende; créelo, hija mia, es muy bueno eso de tener en su poder la bolsa, por dos razones. La primera, porque se sabe lo que gasta el marido; y con arreglo á lo que gasta se puede calcular aproximadamente lo que hace; y además porque no hay que pasar por el mal rato de tener que pedir lo que una necesita para su uso. Las que no aprovechan la ocasion el primer dia, acaban pronto ó tarde, por recurrir á las caricias ó á las lágrimas, á fin de conseguir lo que con su inexperiencia han dejado escapar.

Luego es preciso que te armes de mucho valor para sufrir las contingencias de la vida.

[illegible]

Correspondencia para el «Siglo»

[illegible]

Correspondencia para el «Siglo»

LA GUERRA DEL RHIN

PARIS, 15 de Agosto de 1870.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Setiembre 20 de 1870.

[illegible]

Bolsa Montevideana.

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 20.

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

Entradas de Cabotaje—Dia 19.

Rosario Oriental el 17 del corriente, balandra nacional «San Juan» de 15 tons patron Cándido Santiago, con 3 de trip á la órden con 30 carradas leña.

Nueva Palmira el 3 del corriente bergantin goleta nacional «Manuel hermanos» de 118 toneladas, patron Francisco Mora, con 9 de tripulacion á A. Mora con 132 carradas leña.

Dia—20.

Santa Lucia el 10 del corriente, pailebot nacl. «Delfa» de 20 tons patron J. Zaragoza con 3 de trip á E. Sardo con 20 tons ceniza, 1 barril tocino, 4 qq fierro.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Grande représentation extraordinaire au bénéfice de toute la compagnie

SAMEDI 24 SEPTEMBRE 1870

DEUX HOMMES POUR UN PLACARD

Vaudeville en 1 acte, joué par Mrs. Hoffman, Henri, Mmes. Mathilde et Marie.

1re. représentation

Les Folies dramatiques

Vaudeville-opéra bouffe-comédie, ballet, opera italien etc. etc., EN 5 ACTES, de Dumanoir et Clairville.

DISTRIBUTION

[illegible]

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui mercredi 21 Septembre 1870

ORPHÉE AUX ENFERS

Grand opera bouffe en 4 actes de Mr. H. Crémieux, musique d'Offenbach; Mlle. Elisa remplira le role de Venus.

GRAND PAS DE TROIS

Dansé par Mlles. Tortoni, Blangini et Mr. Aubert.

á 8 heures.

[illegible]

REMATES

Montes y Veevers

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rossell, Moratorio y C.ª

[illegible]

Ruano y Gomensoro

[illegible]

J. Grunwaldt

Orgaz y Castro

Juan Robles

Sosa Diaz y Valdez

Bonito Lusiardo

Luis C. Franco

Mateo Astengo

Agustin Sorracco

J. C. Previtali

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

CHLORAL

SE ACABA DE RECIBIR POR EL VAPOR «BIELA»

G. CRANWELL Y C.ª

25 DE MAYO, 167

s.21-7p.-3ra.pág.

TODA FAMILIA DEBE TENER

EL PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

e.15-1p.

Se dá en arrendamiento

[illegible]

Un jóven arjentino

se ofrece para dependiente de aduana, para escritorio ó rejistro, ó para una casa de negocio en campaña; dará garantía de su conducta. Calle de Florida, 115, darán razon. s.21-1mes.

Cocinera italiana

En la calle Colon, n. 154, se necesita una cocinera que sepa su obligacion y pueda dar buenos informes. s.21-5p.

A los propietarios

[illegible]

La Constitucion

redactada por el Dr. Don Eduardo Acevedo; se vende la coleccion completa y perfectamente encuadernada.—Calle de los Treinta y Tres, núm. 91. s.21-5p.

Judicial

[illegible]

Piano-órgano

[illegible]

Buena colocacion

[illegible]

Al público

[illegible]

Casa

[illegible]

La Receptoria

[illegible]

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

ESTÁ PRONTA

LA PRIMERA EDICION

DEL

ALMANAQUE SENCILLO DE «EL SIGLO»

PARA

1871

SE HALLA A VENTA POR MAYOR Y MENOR

EN ESTA IMPRENTA

CONTIENE LO SIGUIENTE:

Parte astronómica.—Tarifa de derechos eclesiásticos.—Instruccion para los agricultores.—Leyes de patentes, contribucion directa, papel sellado, etc.—Pesas y medidas.—Reduccion de monedas.—Calendario.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

Madrid, D. Vicente Arregui.
Sevilla, D. Tomás de la Calzada.
Cádiz, Sres. Hijos de D. Antonio Coms.
Valencia, Sres. Fleta y Medrano.
Bilbao, D. Sanjines Sobrino.
San Sebastian, Sres Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Charry é hijos.
Coruña, Sres. Vega y Veiga.
Santander, Sres. Martinez y C.ª
Lérida, D. José Tremolla y C.ª
Barcelona, D. José Morillo.
Santiago, Sres. Olmedo Xipell y C.ª
Valladolid, Id. Redondo Hnos.
Burgos, M. Palaza é hijo.
Cualquier otro punto de la Peninsula al dicho D. José Morillo.

TALLER DE HERRERÍA

ASERRADORES Y MECÁNICOS

Calle de Treinta y Tres

NÚMERO 63

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público, que han establecido un taller de Herreria Aserradores y mecánicos, en la calle de 33 núm. 63, donde recibirán las órdenes de cualquier trabajo, tambien para la marina, á precios muy moderados.

CALLE DE TREINTA Y TRES NÚM. 63.

S. 16—1mes. E. Wagenknecht y C.ª

Tintes Simples de Judson

PARA EL PUEBLO

[illegible]

SE VENDE EN LA BOTICA DE CRANWELL 25 DE MAYO 167.



Depósito, Botica de Cranwel.

EL DEPÓSITO AMERICANO

DE

LE BAS NUTTALL Y C.ª

SE HA MUDADO Á LA

Calle Cerrito, núm. 169

ENFERMEDADES DEL PECHO

[illegible]

POLVO DESINFECTANTE

DE

ACIDO FENICO

PARA DESTRUIR MALOS OLORES

Se vende en la BOTICA DE CRANWELL calle 25 de Mayo, 167

CURA INFALIBLE

DE LOS

CALLOS

POR LA POMADA GALOPEAU

BOTICA DEL ANGEL



[illegible]

AGUA DE BAHAMA

[illegible]

Pinturas inofensivas

DEL DR. CALLMAN

[illegible]

A LOS QUE TENGAN

Libretas y cheques del Banco Italiano y Mauá. Acciones de la Plaza de Toros de la Union. Títulos hipotecarios de cualquier série, Fomentos, etc.

Bonos y toda otra clase de papeles de Bolsa. Se compran en la calle de Zavala núm. 51, altos al lado de la Bolsa, y se presta dinero sobre ellos.

Sociedad de C. Hipotecario

VENTA DE TERRENOS Y PROPIEDADES.

[illegible]

Montevideo, Agosto 19 de 1870. El Gerente.

El Porvenir de las Familias

Compañía General Chilena de Seguros sobre la vida.

[illegible]

EL DOCTOR

D. JOSÉ P. RAMIREZ

ha trasladado su estudio á la calle de Colon núm. 129, bajos de su casa habitacion.

†

D. SIMON C. ARRIETA

(Q. E. P. D.)

[illegible]

Sr. D. Pablo Carderosa

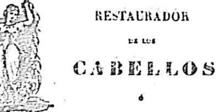
[illegible]

NUEVO TRATAMIENTO

DE LAS NEVRALGIAS

POR LAS PILDORAS DEL Dr MOUSSETTE

[illegible]



RESTAURADOR

DE LOS

CABELLOS

Ó

HAIR VIGOR DE AYER

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido ó las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva recrecida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura al contrario la conservará limpia. Para dar color á *la barba*, será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas*, *la caida del pelo*, y por consiguiente la *calvicie*.

Para el tocador no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

Se vende en las Boticas y Peluquerías principales

AGENTES—Lebas Nuttall y C.ª

e.15-perm.-dia por 1|2.

VERDADEIRO LE ROY

de SIGNORET, Doctor-Médico

Rue de Seine, 51, à PARIS.

[illegible]

Depósito, Botica de Cranwell.

A LOS SASTRES

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

[illegible]

Cueros de tigre

[illegible]

La Estrella

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

DE BUENOS AIRES

PARA EL SALTO

EL HERMOSO VAPOR PAQUETE BRASILERO

SAN CRISTOBAL

saldrá de Buenos Aires para el Salto, con escala en todos los puertos (no impedidos) de la costa Oriental y Argentina, todos los martes á las 10 de la mañana. Así, los pasajeros que vayan de Montevideo en el «América» ú otro vapor en su viaje del lunes, hallan inmediatamente como seguir viaje al Uruguay trasbordándose al «San Cristóbal».

Regresando todos los sábados y saliendo tambien ese dia el «América», el «Villeta» ú otro vapor, los pasajeros del Uruguay seguirán el mismo dia para Montevideo

—El «San Cristóbal» está preparado con todo lujo, su trato es esmeradísimo, y tiene elegantes camarines para familias ó señoras solas.

Los boletos de pasaje se toman en la Agencia en Buenos Aires, calle del 25 de Mayo núm. 12 ó á bordo del mismo vapor.

s.20-19p.-3ra.pág.

CARRERA DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

VAPOR PAQUETE

SAN CRISTOBAL

[illegible]

Schuth y Melian.

VAPOR AMERICA

Sale de esta para Buenos Aires todos los Lunes y Jueves.

De Buenos Aires todos los Martes y Sábados.

Precios.

Cámara	$ 8 oro.
Proa	» 4 »

Carga.

Tonelada	» 4 »

Dinero y encomiendas lo de costumbre. Para mas pormenores á la agencia del mismo calle de las Piedras núm. 129, esquina de la Bolsa.

s.14-perm. *Los Agentes.*

VAPOR PARA

ROSARIO DE SANTA FÉ

Carga todos los JUEVES.
Encomiendas todos los MARTES.
Pasajeros todos los MARTES y MIERCOLES.
Agencia calle Solis núm. 17.

s.10-1mes. *Schuth y Melian.*

PARA BUENOS AIRES

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

VILLETA

De 420 toneladas.—Capitan Juan O. Reese.

Desde hoy en adelante continuará sus viajes entre este puerto y el de Buenos Aires, como sigue:

Llegada.—Todos los *jueves* y *Sábados*.
Salida.—Todos los *Martes* y *jueves* á las 5 de la tarde.

TARIFA DE PASAJES

Cámara	$ 8 oro.
Proa	» 4 oro.

Flete de carga á 4 pesos por tonelada.

Admite pasajeros, carga, dinero á flete y encomiendas: estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto. La carga se recibe á bordo el mismo dia de la llegada y hasta las 12 del dia de la salida.

El Comercio puede contar con este vapor con certeza, pues no suspende su salida bajo ningun pretexto.

Los boletos de ida y vuelta, con una rebaja de un 20 p. ojo, serán válidos por un mes.

Agentes.—En Buenos Aires, Rubio y Foley, calle Mayo, núm. 12; en Montevideo, Schuth y Melian, calle de Solis, núm. 17. Jl.15—perm.

Para Asuncion del Paraguay

CARGA.—Todos los lúnes y mártes.
ENCOMIENDAS —Todos los mártes.
PASAJEROS.—Con escalas en Rosario de Santa Fé y puertos intermedios, todos los martes y miércoles á las 5 de la tarde.

Agencia, calle Solis, núm 17.

s.4-1mes. *Schuth y Melian.*

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ Rio Uruguay.
Los miércoles...... Rio de la Plata
Los viernes....... Villa del Salto.

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores

Cargan los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.° de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 38 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en

Bordeaux
Lisbon
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

Los célebres vapores de esta Compañia saldrán de Montevideo, como sigue:

A inmediaciones del 9 de cada mes para Valparaiso.
» del 14 » para Liverpool.
» del 24 » para Valparaiso.
Y el dia 26 » para Liverpool.

EL VAPOR PAQUETE REAL

MAGELLAN

Su comandante M. D. Hammil

Se espera de Liverpool por el 8 de Setiembre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el

CALLAO

con escalas en los puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

NOVA SCOTIAN

Su comandante August Sims

Se espera de Valparaiso el 25 de Setiembre, y saldrá el 26 para

LIVERPOOL

con escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR PAQUETE REAL

LIBERIA

Es esperado en Montevideo el dia 25 de Setiembre de Liverpool y saldrá á las pocas horas de su llegada para

VALPARAISO

Precios de pasaje de Montevideo

[illegible]

Se espenden boletos de ida y vuelta, validos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5. lib est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los pasajeros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que se le avisa por carta ó telégrama al efecto.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 95. SCOTT YARROW Y C.ª

o.1—perm.

NUEVA TARIFA

DEL VAPOR PAQUETE INGLES

SILEX

Este vapor que hace la carrera de este puerto al del Salto, ha establecido la siguiente tarifa:

CARGA.—Por tonelada de peso ó medida, segun convenga al buque, 6 pesos mlu en oro.

Los pasajes se cobrarán en pesos mlu oro.

Ajencia Mensajerías Fluviales, calle de las Piedras, 116. s.18-1mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirijirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 p-rm.

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 130, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a 19-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

345—CALLE SARANDI—345

3. 15 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 18 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schutt y Mohan calle Sola núm. 17, frente á la casa de Renata del Sr. Rimon.

a.3-perm.

COMPANHIA GERAL DA AGRICULTURA DO

VINHOS DO ALTO DOURO

DO PORTO

Vino de Oporto en cascos y cajones.
Tinto superior.
Particular.
Del año 1844.
Del año 1834.
Rico.

UNICO AGENTE
para los Estados del Rio de la Plata

Bernardo Meyer, de Buenos Aires

CALLE PIEDAD, NUM. 87

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE ADOLFO BABE

CALLE DEL CERRO, NUM. 11

en donde se encontrará igualmente un selecto surtido de

Vinos de Burdeos.
Id. de Borgoña.
Id. del Rhin.
Id. de la Mosella.
Id. Húngaros.
Id. Jerez.
Coñac francés marca Tricoche y C.ª
Id. id. id. A. Piper.
Id. id. id. Hilario Renaud.
Café de Java.

ag.6 2m.

SE ALQUILA

LA CASA CALLE MISIONES, 84

Hay un gran almacen muy apropósito para escritorio ó agencia; los altos, primer y segundo piso, con mas de veinte piezas, pueden dividirse al gusto de los que lo deseen.

Al núm. 80 darán razon.

s.11-15p.

A TODO PRECIO

En la relojeria sita en el mercado viejo núm. 86, se venden relojes de oro y plata esmaltados, sobre-mesa garantidos, y un selecto surtido de joyeria; el todo á un precio fabulosamente módico.

Especialidad de composturas igualmente garantidas.

VENGAN Y VERAN

ag.25-1mes.

VELAS DE ESTEARINA

EN PAQUETES DE 14 ONZAS

De superior calidad y muy baratas se venden en el Almacen Inglés, calle Treinta y Tres, núm. 128 y 130.

s.3-15p.

MANUEL RIAL

Propietario del establecimiento conocido por este nombre.

Hace saber al público que con motivo de la próxima liquidacion ha modificado considerablemente los precios en todos los artículos que componen el elegante surtido de su casa.

Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 254 y 256.

NOTA—Dejamos la parte de bombo para los que lo saben tocar.

ag.25-1mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.5-perm

Mme. DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia de la noche.

Calle Cámaras 63.

Jl. 27—6m.

FRANCISCO BORDONIE Y C.ª

FÁBRICA DE CRISTALES

CALLE COLONIA, 415

Este nuevo establecimiento ofrece al público toda clase de cristaleria y se encarga de toda comision concerniente al ramo.

s.3-1mes.

Alcázar Lírico

La administracion tiene el honor de prevenir al público que pone á su disposicion un Telon Cómico de anuncios, cuyos dibujos son confiados al intelijente artista D. Alfredo Michon.

Para tratar, dirijirse á la boleteria del Alcázar, todos los dias de las 3 á las 5 de la tarde.

ag.23-1mes.

CONAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

,14-perm. *Joaquin Lerena.*

COMPAÑIA DE

CONSIGNACIONES

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN LIMA

CAPITAL EFECTIVO $50,000

En 5 acciones de $10,000 cada accion

Duracion de la compañia 10 años

El objeto de la Compañia es adelantar dinero sobre mercaderias á consignacion, facilitar las relaciones mercantiles en esta plaza, y ofrecer toda comodidad y conveniencias á los agricultores y negociantes, tanto en grande, como en pequeña escala; para ello, la compañia no solamente se hace consignataria, sino que se dedica á servir á sus comitentes, en cuanto pueda hacerse útil, con expedicion y gran interés.

Las extensas conexiones de la Sociedad le permiten activar sus transacciones, y le ponen en situacion de alcanzar los mejores precios para las mercaderias con pronta realizacion.

La Compañia tiene una agencia en Valparaiso, y está en correspondencia con algunas casas y fábricas en Europa y Estados Unidos; puede por consiguiente, atenderá pedidos que se le hagan, y desempeñará cualquiera venta de las producciones nacionales.

El precio de la comision de venta no excederá del 3 p.% como el maximum que la Compañia cobrará, pero entendido, que hará reducciones comodas, segun la naturaleza de los artículos que se le encomienden.

El interés del dinero, por adelantos, no excederá del 10 p.% en ninguna circunstancia. Tambien en este interés hará grandes rebajas, segun los artículos que se le encomienden.

Consecuente con su objeto de prestar conveniencia y facilidades á los agricultores y negociantes, la Compañia de consignaciones llevará en mira el infundir confianza por sus procedimientos, puesto que la actividad y el fiel cumplimiento de su compromiso, son la base sobre la cual será capaz de sostenerse en todo tiempo.

ESTRACTO DE LOS ESTATUTOS

DE LA NEGOCIACION

Art. 32.—La Sociedad reside en Lima, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del pais, cuando la extension de los negocios lo exija.

33. Aunque la Compañia de Consignaciones trata por cuenta de sus comitentes, obrará siempre en su propio nombre.

34.—La Compañia de Consignaciones al hacer adelantos sobre mercaderias que se le encomienden, no excederá del 50 por ciento del valor de dichas mercaderias, segun el que, al recibirlas, tengan en el mercado.

35.—La Compañia de Consignaciones, por el adelanto que efectúe sobre las mercaderias que se le consigne, no cobrará mas del 10 por ciento de interés anual en ninguna circunstancia: esta tasa podrá reducirla segun estime conveniente.

36.—La Compañia de Consignaciones, al terminar la venta de cada consignacion, liquidará la cuenta de ella, cobrando por máximum de comision el 3 por ciento sobre el producto bruto en ventas al contado, y el 2 1/2 por ciento adicional de garantía sobre las ventas á plazo; pero debe entenderse que, sin perjuicio de liquidar sus cuentas al terminar cada consignacion efectuada que sea su venta, dará inmediato aviso á sus comitentes, particularizando la fecha, el precio y los demás informes necesarios.

37.—La Compañia de Consignaciones obrará conforme á las instrucciones de sus comitentes, sobre el modo y forma en que ha de colocar los saldos que tengan en su favor, procedente de las cuentas de venta: siendo expresamente entendido que dichos fondos no podrán quedar depositados en poder de la Compañia, y si algun comitente no diera órdenes oportunas, el dinero se depositará en un Banco á su órden.

38.—La Compañia de Consignaciones se encarga tambien de comprar mercaderias de todo género por cuenta agena, con fondos en mano para ese objeto; sobre dichas compras cobrará cuando mas una comision de 2 por ciento sobre el monto total de las facturas.

39.—La Compañia de Consignaciones no comprará ni venderá por su cuenta, ni entrará en negociacion alguna de su giro; tampoco podrá, por ningun motivo, anticipar dinero sinó sobre mercaderias á consignacion, bien teniéndolas en su poder ó con el conocimiento en mano, siendo además entendido que sobre mercaderias que se pongan en poder de la Sociedad, es indispensable que medie un convenio legal, considerándolas como prenda en que desde luego se constituyen.

40.—Toda transaccion que se haga con la Compañia de Consignaciones, se considerará y se respetará como reservada entre el administrador y la parte interesada; ninguno de los demás sócios podrá intervenir para investigar la naturaleza ó las circunstancias de ellas, ni saber con quienes se ha efectuado una negociacion.

41.—Toda cuestion ó diferencia con la Compañia de Consignaciones será precisamente sometida y decidida por jueces árbitros arbitradores, cuyo fallo será sin apelacion: la presentacion judicial solamente es permitida para requerirse las partes, cuando una de ellas se resista á nombrar el árbitro que se le exija; la presentacion tendrá este objeto.

La compañia de Consignaciones se ha constituido en escritura pública con fecha 9 de Febrero, ante el escribano de Estado D. Felipe Orellana, y se ha registrado en el Tribunal del Consulado.

El representante y administrador es el Sr. D. MANUEL JOSÉ RAMOS, á quien por comun acuerdo se ha otorgado poder legal ante el mismo escribano, y firmará á pié, como único facultado para dirigir la negociacion.

Firma del administrador

MANUEL JOSÉ RAMOS
Pp. C.ª de Consignaciones.

Almacen calle del Ucayali n. 101

(San Pedro, casa de Torre-Tagle.)

Surtido de todas clases de mercaderias á los mas bajos precios. a. 27.

Repartiçao Fiscal do Brasil

A Repartiçao Fiscal e Pagadoria da Marinha no Rio da Prata, estabelecida na rua de Colon n. 113 recebe propostas em carta fechada no dia 23 de Outubro do corrente, para o fornecimento de carvão de pedra Cardiff aos navios e transportes brasileiros ou fretados a comecar do 1.º de Janeiro futuro em diante; na quantidade que for necessaria, pe lo prazo de um anno, nos portos de Montevideo, Paz, Assumpçao e Corumbá, sob as seguintes condições. Estas propostas serao abertas na presença dos interessados, no dia acima designado, as 2 horas da tarde, e depois enviadas ao Governo Imperial do Brasil para decidir.

1.º O carvao sera entregue ao costado do navio, que fizer o pedido, ou posta nas carvoeiras, na quantidade precisa.

2.º O pagamento será feito no Rio de Janeiro, pelo conhecimento em forma, dentro do prazo de 15 dias de sua apresentaçao na Contadoria da Marinha e pelo cambio do dia desta apresentaçao que sera notada.

3.º O fornecedor fica sujeito a multa de 20 % do valor do carvao que nao tiver para satisfazer o pedido, em que lhe for regeitado, por nao ser da qualidade contractada, correndo tambem por sua conta qualquer augmento de despeza que provenha ao Governo Imperial para obter igual quantidade de combustivel.

4.º Os proponentes deverao declarar 1.º o preço de cada tonelada ingleza de 20 qs em dinheiro sterlino, tanto para o caso da entrega ao costado, como para o de armazenar nas carvoeiras, com trabalhadores de seus depositos: 2.º, o lugar em que se achao estabelecidos esses depositos.

Montevideo, 9 de Setembro de 1870.

O Secretario do Conselho,
José José de Moraes Tavares.

s.12-15p.

Le Courrier de la Plata

L'administration de ce journal Français qui jouit depuis longtemps d'une reputation bien meritée sur les deux rives de la Plata, a l'honneur d'informer Messieurs les Résidents Français a Montevideo, que recevant une correspondance active de l'Europe il donnera des nouvelles du Théatre de la guerre dans tous ses details.

Messieurs les Français qui ne reçoivent pas des journaux d'Europe pourront donc avoir tous les renseignements desirables sur cette importante question Franco-prusienne.

Prix de l'abonnement par mois $1.50.

S'adresser a la Libreria Maricot—Ed Fermepin Suceseur 25 de Mayo núm. 235. s.3-15p.

Giros sobre España

Se dan en el escritorio de Piñeyro hijos y C.ª, calle Rincon, 144, plaza de la Matriz. s.8-2meses.

Mme. Virginia Duflos

PARTERA FRANCESA

Profesora de Obstetricia, recibida por la facultad de Medicina de Paris y aprobada en Montevideo, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á las personas que quieran honrarla con su confianza.

Está autorizada plenamente por el tribunal de Medicina de Montevideo á practicar las operaciones necesarias en los partos laboriosos y al tratamiento de las enfermedades peculiares al estado del embarazo ó provocadas por partos desgraciados.

CALLE 33 NÚMERO 165.

ag25-1mes.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente módicos.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por *órden del Consejo de Sanidad*, y en el ejército de los Estados Unidos. Obra en algunas horas.

El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida por sí solo una supuracion abundante y regular, sin hacer el dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Despues de haberlas experimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producian *eruptos*, declaró que eran superiores á todas las preparaciones de *copaiba*.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris y lleva la firma Raquin. *Desconfíese de las falsificaciones.*

DEPOSITO GENERAL en PARIS, Faub.-Saint-Denis, 80, y en las principales Farmacias.

Depositos: En *Montevideo*: V. Garaicoechea; W. Cranwell.

AGUA DE JANINA

Del Dr. Inos

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Su uso, ademas de las ventajas únicas que ofrece para teñir el cabello, impide y destruye las *películas*, las *erupciones herpéticas*, etc., de la piel cabelluda, y lo conserva en un estado perfectamente normal y en la mas exacta limpieza.

En Paris, en casa de M. Holtz, rue Feydeau, 7.

En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

A LOS

GOTOSOS

PILDORAS DE LARTIGUE

Reconocidas como específicas contra la Gota y Reumatismo.

Prescritas desde hace mas de 50 años por todos los médicos de Francia; — Disipan el ataque mas violento en 24 ó 36 horas; — Alejan los accesos; — Hacen las mudanzas imposibles, y con frecuencia curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por los Señores Chomel, Double, Velpeau, Miquel, Lisfranc, Amadeo Latour, etc.— Véase el *Manual de los Gotosos*, por el doctor LARTIGUE, caballero de la Legion de honor. — Folleto en 8º. Distribuido gratis.

Depósito general en *Paris*, botica de Pelletier, calle de Jacob, nº 45, y en *Montevideo*, en casa de V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.

PILDORAS DE HOGG

1º Pildoras nutrimentivas de Hogg con pepsina acidificada, para las *afecciones gastralgicas, dispépticas*, etc., y los casos en que la *digestion es dificultosa ó imposible*.

2º Pildoras de Hogg con pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil*) y para *fortalecer los temperamentos débiles*.

3º Pildoras de Hogg con pepsina y protoyoduro ferroso inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en *Montevideo*, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

SE VENDE LA VELERA GOLETA HOLANDESA

ANNA SANDERS

Recien llegada de Rotterdam, construida el año pasado, de roble, forrada y clavada con cobre, de 137 toneladas, registrada en el Lloyds Ingles, Aleman y Veritas de primera clase para siete años, carga 183 toneladas carbon calando 9½ piés.—Se llama la atencion á los armadores sobre este precioso buque tan aparente para el tráfico de los Rios ó para los puertos brasileros.—Por mas pormenores, ocurrir á los consignatarios Le Bas Nuttall y Ca., Cerrito, núm. 163. s.15-15p.

LA JUNTA

DE

CRÉDITO PÚBLICO

Con autorizacion Superior, oye propuestas sobre el empréstito de dos y medio millones de pesos, en moneda corriente, reembolsable, en oro sellado, con el producto del 1 por ciento sobre los artículos de importacion y en la forma establecida por la ley de la Asamblea General de fecha 15 del corriente.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 24 del corriente, en la oficina de la Junta, en donde se suministrarán igualmente todos los antecedentes que se soliciten.

Montevideo, Setiembre 16 de 1870.

Por órden de la J. de C. P.
E. Perez, Secretario.

s.17-8p.

Coleccion de "El Siglo"

Se vende una de la 1ra. época, sin encuadernar.—En esta imprenta darán razon.

VINOS FINOS

Teodoro Reissig ha vuelto á abrir su acreditado depósito de vinos finos en la calle de las Cámaras, n. 83. Siendo este establecimiento atendido como antes por Antonio J. Martins.

s.11-15p.

Sociedad de C. Hipotecario

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1870

Activo

Accionistas.—Por el 30 p. % por cobrar sobre las acciones suscritas		$ 290,000.00
Acciones.—2416 acciones por suscribir		1,208,000.00
Muebles etc. Material de escritorio.—Costo		1,040.39
Hipotecas.—Hipotecas constituidas	$ 738,032.83	
Bienes tomados.—Propiedades afectas á la garantia de obligaciones hipotecarias	133,357.15	871,390.14
Obligaciones á cobrar.—Saldo		67,919.21
Caja.—Existencia en efectivo		13,778.02
		$ 2,060,129.91

Pasivo

Capital.—4,000 acciones	$ 2,000,000.00
Obligaciones Hipotecarias.—Obligaciones en circulacion	250,115.00
Varios acreedores.—Saldo	66,614.23
Fondo de reserva.—Saldo	43,024.15
	$ 2,060,129.91

El Gerente.

s.13-10p.

Sociedad de C. Hipotecario

Depósitos á oro.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.% anual.

Depósitos á Moneda Corriente.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.% anual.

jl.21-perm.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasia sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. J. Sentubery.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Cuentas corrientes en Oro, se abona á razon de . . . . 2 p.% anual.
Cuentas corrientes en Moneda Corriente se abona á razon de . . . . . 2 p.% id.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes al	3 p.%	anual
2 id	4	«
3 id	6	«
6 id	9	«

DEPÓSITOS FIJOS EN MONEDA CORRIENTE.

1 mes	3 p.%	anual.
2	4	«
3	5	«
6	7	«

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona á razon de . . 6 p.% anual por oro.
id. . . . . 7 « « por mte.

Descuentos Convencional.

Montevideo, Setiembre 15 de 1870.

st.15—1mes.

BANCO COMERCIAL

Avisamos al público que desde el 1.º del entrante mes emitiremos una nueva série de billetes del valor de UN DOBLON que llevarán la fecha de 1º de Setiembre de 1870 y que serán convertibles, como así lo expresan los billetes «á la vista y al portador en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al artículo 20.º de la ley de 4 de Mayo de 1870.

Montevideo, Agosto 31 de 1870.

pp. del Banco Comercial,
S. 1.º 30p. *J. C. Ingouville.*

Los servicios prestados á la salud, recomiendan LA

NEVROSINE LEAU DE LECHELLE

LECHELLE. Antinerviosa, cura-tivo de las Jaquecas, neuralgias de la cabeza, del corazon.

Para curar el pecho, el corazon y el estómago, esputos de sangre, purgacion, hemorragias, anemias.

PARIS, 15, rue Lamartine, y todas las Boticas del mundo.

EN EL GRAN BARATILLO DE CALZADO

POSITIVA SORPRESA

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 180

se acaba de recibir el surtido de botines para señora de prunela, cuero de perro y cabritilla, negros y de color; desde 10 á 25 rs. par; de raso, á 40 rs.; botitas de iguales clases y colores, desde 15 á 30 rs.; id. bronceadas, desde 25 á 45 reales; para caballero, varias clases de botines, desde 14 rs. á 50; para niños y niñas, un surtido de botines y botitas con elástico y abrochados, desde 2 á 25 rs. par.

Acudan y verán el positivo baratillo de calzado sin rival.

Esta casa tiene bandera. s.4-1mes.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa, señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr. POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 345

s.5-perm

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y trabajadores que desean dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en frances, á eleccion del discípulo;—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra redonda, tan útil y tan vistosa para los libros).

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL;—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL Y LA COSMOGRAFIA.

Para los DIAS y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. s.11-15p.

A los amantes y conocedores

del verdadero vino Caneto, Italia, marca la Detto Solenga. Se vende el dicho vino en la calle Camacuá n. 58, por mayor y menor. s.17-8p.

POSITIVISMO

EN LA CALLE DE LA CIUDADELA, NUM. 120

ZAPATERIA

Hay un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, que se venderá al precio de costo, y aun mas barato por realizacion de negocio.

Al mismo tiempo se vende el armazon con accion á la llave. La casa tiene contrata y el alquiler es módico.

Se harán proposiciones ventajosas para el comprador.

Ocurrir á cualquier hora del dia.

s. 17-1 mes.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

ag. 2-perm.

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par doble suela escoceses, 30, 35, 40, y 45; paño castor 25 reales par, botas becerro para hombres á 20 reales par, botines elásticos de cuero perro y cabretilla para señora 10, 15, 18, y 21; terciopelo 18, 20 y 22, botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora 20, 25 y 28, terciopelo de colores y negros 23 reales el par, botines elásticos para niños 6, 8, 10, 15 y 18, reales par, para niños botitas de prunela terciopelo y cuero de colores y negras 15, 18 y 20 reales par, botines abrochados y zapatillas forradas, á 6 reales par; botin de raso para baile 40 reales par; y zapatos 20 reales par; y un gran surtido de zuecos del pais y estranjeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

s.1.º-1m. *Antonio Fons.*

Agencia Modelo Calle Washington núm. 116—13 procurador L. Barcos ha establecido allí su escritorio. Se presta dinero sobre alhajas, letras etc., se precisa una chica para cuidar un niño, hay cocineros, se descuentan conformes, etc. ja 11-perm.

Se alquila Una hermosa casa de alto compuesta de ocho piezas con todas sus comodidades calle del 18 núm. 234. st. 10 15-p.

Sirvienta En la calle del 25 de Mayo núm. 46 se necesita una sirvienta para hacer el servicio de mucama y cuidar niños.

Al respetable Público Del departamento de Montevideo, D. Domingo Salvano, Flebotomista patentado por la Honorable Junta de Higiene de la República Oriental del Uruguay, ofrece sus servicios á este respetable público y muy especialmente á los vecinos del Arroyo Seco y Paso del Molino, que serán atendidos con todo esmero y cuidado—Calle de la Agraciada, casa del Sr. Sabatini. s. 15—15p.

Cochero Se ofrece uno español: la persona que se interese, ocurra calle 25 de Mayo n. 33 almacen de la Gaviota. s.17-6p.

Al Público D. Juan Cabruja no puede enajenar su casa sita en la Villa de San Juan Bautista, mientras dure el pleito que por cobro de pesos le sigue el que firma.—San Juan Bautista á 21 de agosto de 1870.—*Ramon Muñoz.* s.17-5p.

Cuartos Se alquilan varios en la calle Rincon n. 4, en los altos, á 6 y 8 pesos. s.17-4p.

To Let furnished apartments for Gentlemen with board if required, calle Buenos Aires, 128. s.17-7p.

Al Comercio Los balanceadores públicos don Salvador Carranza y Bernardino Magnano ofrecen sus servicios al público á precios módicos, se encontrarán á todas horas en la calle Uruguay 114 y 120—*S. Carranza*—*B. Magnano.* ag. 25-1mes.

A público Del Arroyo Seco para arriba, como dos cuadras, á mano izquierda lindera con la Panaderia, se halla una casa cerrada, que hace esquina á la calle Agraciada, calle que sigue al Reducto y calle para los Corrales de Abasto; se alquila ó se vende, como igualmente terreno, y con todas comodidades.—Para tratar ocurrir á esta imprenta. s.20-1mes.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez cito á los que se consideren con derecho á dos acciones del teatro Solis señaladas con los números 79 y 114, para que comparezcan ante este juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de quince dias.—Montevideo, Setiembre 5 de 1870—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. s. 6 15-p.

Nuevo Paris Se vende una casa nueva de azotea con aljibe y todas las comodidades y con un galpon de teja de 30 varas de largo: el terreno está todo cercado de 45 varas de frente por 47 de fondo se vende por la mitad de la plata al contado y el resto á plazos ó al gusto del comprador se reciben títulos del Banco Mauá por su valor escrito. Para tratar ocurran á la Panaderia de la Paz del Paso del Molino. s6-1mes.

Juzgado Ordinario Por órden del Sr. Juez se cita y emplaza á los señores Ewing y Compañía para que dentro de seis dias, contados desde la fecha, comparezcan á su juzgado á reconocer un documento de crédito cuyo pago le reclama D. Camilo Maldonado, como cesionario de Curbelo, Romeu y Ca., bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1870—*Vimenes*, escribano público. s.20-3p.

Ama de leche Se ofrece una española calle Rio Negro 241. s. 20 3 p.

Ama de leche Se ofrece una vasca francesa calle Daymau 118. s. 20-3p.

Alfalfa DE BUENOS AIRES—De superior calidad, enfardada, á diez pesos fardo de 5 quintales, en la barraca Neptuno, calle del Cerro Largo. s.20-6p.

Cocinera Se precisa una en la calle de Sarandi núm. 113. j.20-3p.

Planchadora Una señora francesa desea tomar planchados sea en su casa ó en casa de familia, dirigirse á la calle Convencion 32.

Al público Se ha perdido un llavero desde la calle del Cerro hasta el mercado nuevo; el que lo entregue en la calle del Cerro N. 76 será gratificado.—*Francisco Olarte y Ca.* s.20-3p.

Judicial Juzgado Ordinario.—El infrascrito Juez Comisario hace saber: Que con arreglo á lo que determina el art. 1,701 del Código de Comercio, queda depositado en esta oficina por el término de 15 dias, el estado de grados y preferidos del concurso de D. Enrique Duran.—Colonia, Setiembre 15 de 1870.—*Claudiano Rifas*, Alcalde Ordinario. s.11-8p.

Los infrascriptos legalmente constituidos en liquidadores de la sociedad «Tatterson y Taylor» de este comercio, ruegan á las personas que tengan créditos contra la dicha firma, se sirvan presentar sus documentos justificativos á los abajo firmados dentro el término de diez dias de la fecha, para la toma razon, en la casa de altos núm. 148, calle de Maciel, entre las horas 8 y 11 de la mañana de los dias lúnes, miércoles y viernes 16, 19, 21 y 23 del corriente mes.—Montevideo, Setiembre 14 de 1870.—*Teodoro Metz.*—*Addison Dorr.* s.14-5p.

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Aviso que he vendido mi casa de negocio situada en la calle del Uruguay número 209, esquina de Cuareim número 95, para que presenten las cuentas en plazo de cinco dias; pasando el dicho plazo, no se oirá ningun reclamo.—Montevideo, Setiembre 15 de 1870.—*Juan Ferrari.* s. 16-3 p.

Ajencia Solis, 50 En esta Ajencia hay para colocar sirvientes y sirvientas con buenas recomendaciones; se da dinero sobre alhajas de oro y brillante. Hay dinero para hipoteca á un interes módico; hay cantidades para fraccionar sobre hipotecas de 200 á 700 pesos al mismo interes que cantidad mayor. s18 5p.

Se vende La caja de préstamos y escritorio de comisiones, sita en la calle de Solis núm. 50; llamamos la atencion de los que quieran colocar su dinero con un brillante interes y no necesita mucho capital. s. 18—5p.

Sirviente Se necesita uno, en la calle Cámaras número 131. s. 18—5p.

Mucama En la calle de los Andes núm. 146 se ofrece una con las mejores recomendaciones de su honradez y buen servicio. s18-5p.

Galgo perdido Ha desaparecido, desde el lunes 12 del corriente, de la casa calle de las Cámaras, núm. 15, un perrito galgo de color bayo claro, tiene en el lomo cerca del anca izquierdo un pequeño bulto, y lleva un collar con una chapa y un candado de cobre; obedece al nombre de Fley. La persona que lo entregue en la casa citada, ó en el hotel de Paris, recibirá una gratificacion. s.18-5p.

Judicial Juzgado Ordinario—De órden del señor Juez se citan á todos los que se consideren, acreedores del prófugo Cárlos Franco, para que comparezcan á la audiencia del dia 19 del corriente, á las dos de la tarde, para imponerse del estado de los bienes del prófugo y acordar en su vista lo que les convenga—Montevideo, setiembre 6 de 1870—*Vimenes*, Escribano Público. S. 14—4p.

Al comercio Se ofrece un jóven para dependiente de una casa por mayor, ya sea para despachar en la Aduana, como igualmente para la venta, para barraca ó escritorio pudiendo dar garantia de su conducta. El que se interese, dirijase á esta imprenta con las iniciales L. L. s.18-6p.

Ama de leche Se necesita una en la calle de Buenos Aires, núm. 81. s.18-5p.

Muchacha Se ha desaparecido de casa de sus padres una muchacha parda de 8 á 9 años de edad, llamada Gregoria (Goya) Olvera. El que la entregue en la calle Uruguay, n. 161, ó de señas de su paradero, será gratificado. s.18-5p.

Se alquila el almacen calle Sarandí, n. 173 y 175 (cuadra del Correo), con veinte y tantas varas de fondo; por la llave para verlo y tratar, calle San José, núm. 78, á cualquiera hora del dia. s.18-1p.—Gra.páj.

Edicto Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital se cita y emplaza al Escribano Público don Rosendo de Latorre, para que se presente ante este juzgado, á responder á los cargos, que contra él resultan en la causa que se le sigue, sobre ocultacion ó sustraccion de un depósito, perteneciente al concurso de don B. Simonet, y de no hacerlo se le parará el perjuicio que hubiese lugar por derecho—Montevideo, agosto 13 de 1870—*Antonio Cadenas.* S. 18—5p.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido el café sito en la calle Buenos Aires 264; las personas que tengan cuentas con dicho establecimiento las presentarán en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 20 de 1870.—*Fernando Idiberne.* s.20-3p.

Remate Judicial Juzgado Civil primera Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. Dn. Lindoro Forteza se va á proceder el dia veinte y cuatro del corriente á la hora de ponerse el Sol y á las puertas de la Escribania á la venta de un terreno perteneciente á Da. Luisa Rusiñol de Casati compuesto de diez metros setecientos milímetros de frente al Este sobre la calle del Cerro y veintiocho metros ciento ochenta y cinco milímetros de fondo, lindando por el Sud con su Sra. madre Da. Luisa F. de Rusiñol, por el Oeste con el Dr. D. Tristan Narvajas, y por el Norte con los Sres. Tenaillon y Gorrillo, tasado en la suma de siete mil setenta y ocho pesos con cincuenta centésimos mas. Cuya venta se efectúa á peticion de D. Juan B. Casavella en los autos que sigue contra dicha señora, por cobro de pesos. Las tasaciones y demás antecedentes estarán en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 19 de 1870.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. s.20-5p.

Walker hermanos Se previene á todos los acreedores de los señores Walker hermanos, Estancia Santa Catalina. Las Flores, Departamento de Paysandú, presenten los justificativos de sus créditos á los abajo firmados, síndicos del concurso, dentro del plazo de treinta dias de esta fecha en la inteligencia que pasado dicho término se le parará el perjuicio que tuviere lugar—Montevideo, Setiembre 17 de 1870.—Firmado—*Daniel Ec-Eachen*—*T. H. Jones*, Banco de Londres y Rio de la Plata. s20-5p.

Mucamo-cochero Se ofrece uno que puede garantir su conducta, ocurrir en la calle Colonia, esquina Ejido, almacen de las Cuatro Naciones. s20-5p.

Al público Y COMERCIO—He vendido mi almacen al pormenor, situado en la calle Orillas del Plata, núm. 17 y 19 esquina Queguay. El que tenga alguna cuenta que reclamar las presentará en el término de cinco dias en casa de los señores Pose hermanos, Ibicui núm. 22—*Francisco Garcia Bustelo.* s20-5p.

Desde 500 pesos HASTA 25,000 hay dinero para colocar con hipoteca de fincas, con un interés muy módico, así como sobre mercancías, valores en general, conformes etc. Ocúrrase á la calle Zavala n. 51 al lado de la Bolsa. s.20-5p.

Títulos de Mauá Y DEL BANCO HIPOTECARIO.—Para los que tengan que chancelar cuentas ó hipotecas de cualquier série, en ambos Bancos, se venden algunas cantidades á buen precio, en la calle Zavala, núm. 51, altos, al lado de la Bolsa. Tambien se presta dinero sobre dichos títulos á interés módico. s. 20-5 p.

MORENO

Blanqueador ó albañil

Se le ruega á la persona que el sábado pasado, á las 5 de la tarde, recojió en la calle Sarandi un medallon con dos retratos junto á una piedra fina, entregue estos objetos en la misma calle de Sarandi n. 168, donde recibirá una buena gratificacion.

s.20 5p.

Criada Se necesita una en la calle de San José, 121; se inútil se presente sin buenas referencias. s.19-5p.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 211—CALLE RINCON—213

ATENCION

CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MÁQUINAS DE COSER y PIEZAS USADAS Ó ROTAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc.

Rincon, 208

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 211—CALLE RINCON—213

MAS DE

300 MAQUINAS

De la acreditada fábrica de Singer, New-York

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por ½ *Enrique Stampert.*

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.

Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Demecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Jaime Peirí.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados de cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,201 42	383 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 82	184 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	868 25	245 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 05	144 »
El mismo	»	20	100	» »	285 69	185 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	52 »	836 70	245 »
Benito Magnasio	Buenos Aires.	50	250	51 »	868 85	245 »
Angel Tera	»	125	625	» »	1,772 58	184 »
El mismo	»	125	625	» »	2,175 »	248 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	5,374 50	235 »
Jorge Temperley	»	40	200	52 »	954 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	54 »	694 90	247 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	50	250	52 »	591 49	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,195 70	377 »
Juan Aspitano	Calle 18 de Julio 95.	100	500	» »	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	54 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	16	80	52 »	201 13	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,462 44	195 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 173.	75	375	» »	845 96	126 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250		750 23	191 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	518 34	159 »
José F. Benitez	»	única	2000	60 »	6,095 82	205 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.16—perm.—3ra. pág. dia por ½

VICHY

Establecimiento termal (Propiedad del Estado francés).

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre.

AGUA DE VICHY. Poner atencion. Todos los manantiales no convienen á la misma enfermedad. Hé aquí cuál es, en medicina, la aplicacion mas general de los manantiales del Estado francés, en Vichy: *Celestinos* ó *Hauterive*: Gota, Diabetis, Gravela, etc. — *Grande Grille*: Enfermedades de hígado, etc. — *Hospital* ó *Hauterive*: Enfermedades del estómago.

El Agua mineral natural de Vichy se expide por cajas de 50 botellas. — Precio en Vichy: 30 francos. (*Embalaje franco, cualquiera que sea el manantial.*)

VICHY EN CASA. Las personas á quienes las enfermedades ó las distancias impiden ir á Vichy, pueden, bajo la direccion de un médico, reemplazar la cura en aquel lugar con el empleo, simultáneo de las Aguas minerales naturales de Vichy y de las *Sales naturales* para baños estraidas de los manantiales bajo la inspeccion del Estado.— Un rollo por cada baño.

VICHY. PASTILLAS DIGESTIVAS, cuyo gusto agradable y el mejor digestivo conocido. — Cajas de 500, 250 y 125 gramos, de todo aroma.

VICHY. BEBIDA ARTIFICIAL. CHOCOLATE DIGESTIVO. AZÚCAR DE CEBADA. PERLAS DE VICHY, etc. fabricados en Vichy con las sales estraidas de los manantiales, bajo la vigilancia é inspeccion del Estado.

VICHY. La estacion oficial dura en Vichy del 15 de mayo al 15 de octubre, pero los baños y el Casino se calientan durante toda la mala estacion y puede seguirse allí la cura en esa época con mas facilidad que durante el estío. — Reduccion de precio durante el invierno.

Nota.— El SELLO DEL ESTADO FRANCÉS es obligatorio en todos los productos que salen del Establecimiento de Vichy. *Desconfiar de las falsificaciones.*

La Compañía arrendataria del establecimiento termal de Vichy vende y expide todas las AGUAS MINERALES NATURALES CONOCIDAS Y TODO LO QUE CON ELLAS TIENE RELACION.

ADMINISTRACION CENTRAL, 22, BOULEVARD MONTMARTRE, EN PARIS.

Corresponsales, directos de la Campañia: *Montevideo*: C. CRANWELL y C.ª — V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.

FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el tranway del Cerro. Principiará a correr desde el dia 21 de Marzo de 1870.

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª	BOLETOS DE IDA Y VUELTA	1.ª	2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60	Bell'ta á Yatay y v. v.	0 20	0 15
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40	» á Colon »	0 60	0 45
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30	» á Indep. »	0 90	0 60
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10	» á Piedras »	1 20	0 90
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10					

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. *La Administracion.*

SOLO ADMITIDO en la Esposicion Universal de 1867, y en los hospitales

En casa de SCHAEDELIN, farmacéutico, 23, rue des Lombards, y Boulevard de Sébastopol, nº 14, PARIS.

LE MEILLEUR FERRUGINEUX — QUINA SCHAEDELIN AU COCA

PASTILLAS de SCHAEDELIN, con fosfato de hierro, para combatir el empobrecimiento de la sangre, *los opilaciones, las males de estómago, los calenturas*, etc.; reemplazan con éxito al ACEITE de HÍGADO de BACALAO, y convienen á las personas delicadas.

LICOR DIGESTIVO, tónico y nutritivo contra los dolores y pereza de estómago, empobrecimiento de la sangre, flores blancas, diarrea, asma, dispepsia, gastralgia, fiebres y convalescencia de fiebres, convalescencia perezosa y todas afecciones febriles.

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; A. DEMARCHI h.os y C.ª, y en todas las boticas de América.